

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
MARZO 02, 2018**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del dos de marzo del año dos mil dieciocho, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", en la sala de juntas de la Dirección de Planeación, ubicada en la calle de Montes Urales número ochocientos, colonia Lomas Virreyes, código postal once mil, Demarcación Miguel Hidalgo, con el propósito de desahogar el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.-----
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.-----
3. Se convoca con motivo de llevar a cabo la declaración de inexistencia de la información en materia de acceso de datos personales del expediente del recurso de revisión RRD 0914/17, derivado de la solicitud con número de folio 1225000021517-----
4. Asuntos Generales.-----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**-----

Asistieron a la reunión la C.P. María Iner Saucedo Jiménez, Subdirectora de Administración y Desarrollo del Personal y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia; la Lic. Luz María Islas Colín, Titular del Órgano Interno de Control en el INPer y Miembro del Comité de Transparencia; la Lic. María de las Mercedes Ugarte Silva, Subdirectora de Desarrollo Organizacional y Titular de la Unidad de Transparencia en el INPer; y como invitados la Dra. Guadalupe del Carmen Gutiérrez, Directora de Investigación y a la Dra. Claudia Sánchez Bravo, Coordinadora de Psicología y Calidad.-----

La C.P. María Iner Saucedo Jiménez, menciona que al contar con el quórum necesario se inicia la sesión.-----

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

La C.P. María Iner Saucedo Jiménez, sometió el Orden del Día a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, a lo que estuvieron de acuerdo.-----

**3.- DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE ACCESO DE DATOS PERSONALES DEL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN RRD 0914/17.**-----

La C.P. María Iner Saucedo Jiménez, procede al desahogo de la solicitud de acceso a la información 1225000021517, cediéndole el uso de la palabra a la Dra. Claudia Sánchez Bravo, Coordinadora de Psicología y Calidad, para que den a conocer la atención, seguimiento así como, las acciones que realizaron para llevar a cabo la búsqueda exhaustiva de la información tanto a la solicitud como al recurso de revisión materia de esta reunión que concluye en una inexistencia de la información.-----

258  
1

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
MARZO 02, 2018**

La Dra. Claudia Sánchez Bravo refiere el procedimiento de atención a las pacientes en los diferentes servicios de la Coordinación de Psicología, pueden llegar por interconsulta, si esto pasa la canalizan conmigo, le registro la cita en el carnet para que la paciente pase a la caja a pagar la cita y se presente el día de la cita, de lo que me puedo percatar en este caso en específico, es que la paciente no acudió a la cita.-----

En este acto informo a este Comité de Transparencia que se realizó la búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Investigación y la Coordinación de Psicología y Calidad, no encontrando documento alguno referente a la petición de acceso a datos personales que nos ocupa; en aras de la transparencia también se solicitó el apoyo a la Dirección de Administración y Finanzas, lo anterior con la finalidad de que nos proporcionará el estado de cuenta de la paciente, dando como resultado que no se detectó ningún pago para la consulta de psicología.-----

En ese tenor de ideas, se solicita al Comité de Transparencia declare formalmente la inexistencia de la información referente a la atención médica que se le otorgó a la paciente en la Coordinación de Psicología y Calidad.-----

La C.P. María Iner Saucedo Jiménez, por lo antes expuesto, se somete a consideración del Comité de Transparencia para emitir el voto final que confirme la inexistencia de la información acorde a la instrucción emitida por el Pleno del INAI, y se le solicita a los integrantes de este Comité, sean tan amables de externar el sentido de su voto.-----

La Lic. Luz María Islas Colín, Titular del Órgano Interno de Control otorgo mi voto a favor.--

La Lic. María de las Mercedes Ugarte Silva, Titular de la Unidad de Transparencia otorgo mi voto a favor.-----

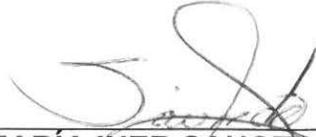
La C.P. María Iner Saucedo Jiménez, Suplente del Presidente otorgo mi voto a favor, en consecuencia, se confirma por unanimidad de votos la inexistencia de la información declarada y presentada por parte de la Dirección de Investigación y de la Coordinación de Psicología y Calidad.-----

**4.- ASUNTOS GENERALES.**-----

Los Integrantes del Comité de Transparencia indican que no se tienen Asuntos Generales.-

No habiendo otro asunto que tratar la C.P. María Iner Saucedo Jiménez, dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Instituto, a las once horas del día de la fecha de su inicio y se firma la presente acta por triplicado al calce y al margen en todas sus fojas útiles.-----

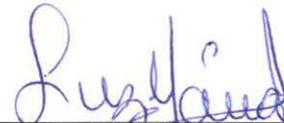
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
MARZO 02, 2018



C.P. MARÍA INER SAUCEDO JIMÉNEZ  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. MARÍA DE LAS MERCEDES  
UGARTE SILVA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



LIC. LUZ MARÍA ISLAS COLÍN  
TITULAR DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL

INVITADOS



DRA. GUADALUPE DEL CARMEN  
ESTRADA GUTIÉRREZ  
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN



DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ  
BRAVO  
COORDINADORA DE  
PSICOLOGÍA Y CALIDAD